

Concurso Primera Novela

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los escritores de lengua española a participar en el CONCURSO DE PRIMERA NOVELA, organizado por el Fondo de Cultura Económica. El certamen estará normado por las siguientes

BASES

- I. Podrán concursar escritores de lengua española de cualquier edad, sea cual fuere su lugar de residencia, a condición de que la que envíen al concurso sea su PRIMERA NOVELA; para tales efectos bastará que no hayan publicado anteriormente ninguna obra de este género.
- II. El jurado del concurso estará constituido por escritores prestigiosos de lengua española y el fallo será inapelable.
En su oportunidad se darán a conocer los nombres de los miembros del jurado, quienes emitirán su fallo en la ciudad de México, un mes antes de la entrega del premio.
- III. El premio, de \$125 000.00 M.N., o DIEZ MIL DOLARES, será único; aunque a juicio de los miembros del jurado puedan otorgarse menciones honoríficas a los autores que las merezcan.
- IV. Las novelas que concursen deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) ser inéditas (además de las editadas en libro, tampoco se admitirán aquellas obras que hayan aparecido a modo de fragmentos publicados por entregas o en otra forma en revistas y/o publicaciones periódicas de diversa naturaleza);
 - b) estar limpiamente mecanografiadas (no se admitirán textos escritos a mano), a doble espacio, por uno solo de los lados de las cuartillas.
- V. Las obras deberán enviarse, en sobre cerrado y con un original y cuatro copias, antes del 2 de septiembre de 1974, fecha en que quedará cerrado el concurso. La identidad del concursante deberá ampararse en un seudónimo o lema; para ello se acompañará otro sobre cerrado, con el seudónimo escrito en el exterior, y dentro del cual se indiquen el nombre, la nacionalidad y el domicilio del concursante.
- VI. El envío de las obras deberá hacerse a la siguiente dirección:
CONCURSO: PRIMERA NOVELA Fondo de Cultura Económica Avenida de la Universidad 975 México, D. F. ZONA POSTAL 12 MEXICO.
- VII. El Fondo de Cultura Económica publicará el libro premiado, así como las novelas con mención honorífica que los miembros del jurado recomienden como dignas de ser dadas a conocer en forma de libro. Los escritores cuyos libros se publiquen, tendrán todos los derechos de autor que fija la ley, mediante contrato formal con el Fondo de Cultura Económica, en los términos regulares de tales convenios. (El ganador del concurso recibirá aparte, por supuesto, el dinero del premio, sin perjuicio de los derechos de autor que le correspondan.)
- VIII. En caso de residir en el extranjero, el autor premiado viajará a la ciudad de México, lugar de entrega del premio, con todos los gastos pagados por el Fondo de Cultura Económica.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

México, D. F., octubre de 1973.